

# FAMILIA

PROCESOS PRELIMINARES	
Diligencia preparatoria	Tasa y Profesional
Proceso de jactancia	Tasa, Imp. Jud y Prof.
Intimación de pago	Tasa y Profesional

PROCESOS CAUTELARES	
Embargo	Tasa y Profesional
Cierre de fronteras	
Intervención	
Otros	

PROCESOS DE FAMILIA				
Divorcio por causal	Tasa, Impuesto Judicial y Profesional	Pérdida de Patria Potestad	Tasa, Impuesto Judicial y Profesional	
Divorcio por sola voluntad		Investigación de Paternidad		
Divorcio por mutuo consentimiento		Tasa, Impuesto Judicial y Profesional	Tenencia	Impuesto Judicial
Disolución de sociedad conyugal	Guarda		Distintos Criterios*	
Sucesión	Visita			
Herencia yacente	Tasa, Imp. Jud. y Prof.		Pensión Alimenticia	Exonerado
Rectificación de partida	Exonerado		Venia	Tasa, Impuesto Judicial y Profesional
Bien de Familia		Curatela		
Proceso de amparo	Tasa, Imp. Jud. y Prof.	Tutela		
Acción de estado civil		Retiro del Hogar		
Enriquecimiento sin causa	Ver sobre que se conviene	Incapacidad		
Homologación de convenio		Legitimación Adoptiva	Exonerado (Ley 10674 art.2)	
Autorización	Tasa, Imp. Jud. y Prof.	Ausencia	Tasa, Imp. Judicial y Profesional	
Declaración		Pensión Alimenticia Mayor		
Matrimonio in extremis		No tributa		

\*Tasa, impuesto Judicial y profesional; ó Impuesto y Profesional

\*\* Consultorios con fines docentes de las universidades privadas están exoneradas del Impuesto Judicial